

Santiago, 19 de Octubre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial EMPRESAS CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°115

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a usted lo siguiente:

Empresas CMPC S.A. se ha constituido en fiadora, codeudora solidaria y aval de su sociedad filial Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en Islas Caimán, respecto al crédito bancario que ésta ha suscrito en el día de hoy, liderado por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.; Bank of America, N.A.; Export Development Canada; JPMorgan Chase Bank N.A.; y Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.; que también integran Banco Santander-Chile; Citibank N.A.; Deutsche Bank AG New York Branch; HSBC Bank USA, National Association; y Nordea Bank Findland Plc.

El monto del crédito suscrito asciende a la suma de 600 millones de dólares de los Estados Unidos de América y se divide en 2 tramos.

- i) US\$ 400 millones, que se desembolsaron íntegramente el día de hoy, tiene un plazo de 5 años con 4 amortizaciones semestrales a partir del mes 42 y devengará un interés anual de Libor + 0,65%.
- ii) US\$ 200 millones que corresponden a una línea comprometida de libre disponibilidad por 3 años y que en caso de estar utilizada al final de ese período, tendrá 4 amortizaciones semestrales a partir del mes 42.

El propósito del crédito mencionado es el refinanciamiento de pasivos, el financiamiento de inversiones de capital y usos generales corporativos.

El Directorio de Empresas CMPC S.A., en su sesión ordinaria de 4 de agosto de 2011, aprobó el otorgamiento de la garantía descrita y me facultó para informar el hecho relevante, tan pronto se suscribiera el contrato de crédito en cuestión por la sociedad filial Inversiones CMPC S.A..

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gonzalo García Balmaceda
Secretario General